



# UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA RECTORADO

## RESOLUCIÓN N° 729-2018-R-UNAS

Tingo María, 1 de octubre de 2018

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA;

### VISTO:

El informe 162-2018-OIF-UNASTM, de fecha 18 de setiembre, presentado por la Directora de Infraestructura Física, sobre aprobación de calendario de avance de obra valorizado actualizado y la programación CPM DE LA OBRA: RENOVACION DE CERCO DE PUERTAS EN EL (LA) REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE (COCHEROS, CORDOVA Y NARANJAL) EN LA LOCALIDAD DE TINGO MARIA, DISTRITO DE RUPA RUPA, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO DE HUANUCO, con código 2397517, con registro N° 3091 Secretaría General.

### CONSIDERANDO:

Que, mediante resolución N° 679B-2017-R-UNAS, y su Fe de Erratas, se aprueba el expediente técnico de Rehabilitación y la ejecución de la inversión **RENOVACION DE CERCO DE PUERTAS EN EL (LA) REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE (COCHEROS, CORDOVA Y NARANJAL) EN LA LOCALIDAD DE TINGO MARIA, DISTRITO DE RUPA RUPA, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO DE HUANUCO, con código 2397517**, con un presupuesto de S/. 778,893.62 (Setecientos setenta y ocho mil ochocientos noventa y tres con 62/100 Soles), una duración de treinta (30) días calendarios y un plazo de ejecución de sesenta (60) días calendarios;

Que, mediante resolución N° 451-2018-R-UNAS, y su Fe de Erratas, se aprueba la ampliación de plazo N° 1 para la ejecución de la inversión **RENOVACION DE CERCO DE PUERTAS EN EL (LA) REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE (COCHEROS, CORDOVA Y NARANJAL) EN LA LOCALIDAD DE TINGO MARIA, DISTRITO DE RUPA RUPA, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO DE HUANUCO, con código 2397517**, por tres (3) días calendarios, del 1 al 3 de julio de 2018, siendo la nueva fecha de término de la obra el 3 de julio de 2018;

Que, mediante resolución N° 463-2018-R-UNAS se declara **IMPROCEDENTE la ampliación de plazo N° 02**, solicitada por el contratista FALCON CONSTRUCCIONES SAC, para la ejecución de la inversión **RENOVACION DE CERCO DE PUERTAS EN EL (LA) REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE (COCHEROS, CORDOVA Y NARANJAL) EN LA LOCALIDAD DE TINGO MARIA, DISTRITO DE RUPA RUPA, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO DE HUANUCO, con código 2397517**, por veintiocho (28) días calendarios;

Que, mediante resolución N° 530-2018-R-UNAS, se aprueba el **calendario de avance de obra valorizado y programación CPM, de la obra RENOVACION DE CERCO DE PUERTAS EN EL (LA) REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE (COCHEROS, CORDOVA Y NARANJAL) EN LA LOCALIDAD DE TINGO MARIA, DISTRITO DE RUPA RUPA, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO DE HUANUCO, con código 2397517**, solicitada por el contratista FALCON CONSTRUCCIONES SAC;

Que, mediante resolución N° 560-2018-R-UNAS, se declara **consentida** la solicitud de Ampliación de Plazo N° 2 de la obra **RENOVACION DE CERCO DE PUERTAS EN EL (LA) REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE (COCHEROS, CORDOVA Y NARANJAL) EN LA LOCALIDAD DE TINGO MARIA, DISTRITO DE RUPA RUPA, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO DE HUANUCO**, por 25 días calendarios, solicitada por FALCON CONSTRUCCIONES SAC, encargada de la ejecución de la obra, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

Que, mediante resolución 605-2018-R-UNAS, se aprueba el expediente modificado de adicional N° 1 y deductivo vinculante de obra N° 1, de la obra **RENOVACION DE CERCO DE PUERTAS EN EL (LA) REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE (COCHEROS, CORDOVA Y NARANJAL) EN LA LOCALIDAD DE TINGO MARIA, DISTRITO DE RUPA RUPA, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO DE HUANUCO, con código 2397517**, que representa una incidencia del 0% respecto al monto contractual, con un plazo de ejecución de 20 días calendarios.

Que, mediante carta 046-2018-CLPV-HHPSAC/SO-UNAS, la Supervisora de Obra hace llegar el cronograma reformulado de la obra **RENOVACION DE CERCO DE PUERTAS EN EL (LA) REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE (COCHEROS, CORDOVA Y NARANJAL) EN LA LOCALIDAD DE TINGO MARIA, DISTRITO DE RUPA RUPA, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO DE HUANUCO, con código 2397517**, debido a que no se cambió la cobertura de calamina por Aluzinc de 30 mm de espesor



## RESOLUCIÓN N° 729-2018-R-UNAS

Que, mediante informe 190-2018-ECF/MO-OIF-UNAS, el monitor de obra, da conformidad del levantamiento de observaciones realizadas al cronograma de obra, para su aprobación;

Que, estando a lo normado en el Artículo 151 del Reglamento de la Ley de Contrataciones, aprobado mediante D.S 350-2015-EF, modificado por D.S 056-2017-EF, y estando a los actuados respecto a la aprobación del calendario de avance de obra valorizado actualizado y la programación CPM, esta se encuentra acorde con el plazo de ejecución del adicional y deductivo vinculante de la obra **RENOVACION DE CERCO DE PUERTAS EN EL (LA) REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE (COCHEROS, CORDOVA Y NARANJAL) EN LA LOCALIDAD DE TINGO MARIA, DISTRITO DE RUPA RUPA, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO DE HUANUCO, con código 2397517**, cumpliendo con las exigencias establecidas en la petición del área usuaria;

Que, mediante documento de visto, la Directora de la Oficina de Infraestructura Física, solicita la aprobación del calendario de avance de obra valorizado actualizado y la programación CPM, el cual se encuentra acorde con el plazo de ejecución del adicional y deductivo vinculante N° 1 de la obra **RENOVACION DE CERCO DE PUERTAS EN EL (LA) REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE (COCHEROS, CORDOVA Y NARANJAL) EN LA LOCALIDAD DE TINGO MARIA, DISTRITO DE RUPA RUPA, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO DE HUANUCO, con código 2397517**, presentado por el supervisor HELICONIAS DEL HUALLAGA PERU SAC;

Que, el artículo 122° del Estatuto vigente, inciso b), señala que son atribuciones del Rector "*...dirigir la actividad académica de la Universidad y su gestión administrativa, económica y financiera...*". En ese orden de ideas y estando a lo expuesto, es procedente aprobar calendario de avance de obra valorizado actualizado y la programación CPM DE LA OBRA **RENOVACION DE CERCO DE PUERTAS EN EL (LA) REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE (COCHEROS, CORDOVA Y NARANJAL) EN LA LOCALIDAD DE TINGO MARIA, DISTRITO DE RUPA RUPA, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO DE HUANUCO, con código 2397517**, presentado por el supervisor HELICONIAS DEL HUALLAGA PERU SAC;

Contando con el visto bueno de la oficina de Asesoría Legal, mediante informe legal N° 215-2018-OAL-UNAS; en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 30220, Ley Universitaria, y el Estatuto de la Universidad Nacional Agraria de la Selva.

### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Aprobar aprobar calendario de avance de obra valorizado actualizado y la programación CPM DE LA OBRA **RENOVACION DE CERCO DE PUERTAS EN EL (LA) REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE (COCHEROS, CORDOVA Y NARANJAL) EN LA LOCALIDAD DE TINGO MARIA, DISTRITO DE RUPA RUPA, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO DE HUANUCO, con código 2397517**, presentado por el supervisor HELICONIAS DEL HUALLAGA PERU SAC, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

**Artículo 2°.-** Encargar a la Dirección General de Administración y a las oficinas técnicas correspondientes, el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución.

Regístrese y Comuníquese.



  
GERMAIN ELI ESTEBAN CHURAMPI  
RECTOR



  
EDILBERTO ACOSTA GRANDEZ  
SECRETARIO GENERAL